

INDICE

Cuentas Anuales

Balances de Situación	1 - 5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6 - 9
Memoria	10 - 26
Informe de Gestión	1 - 2

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. se constituyó el 13 de julio de 2001. Su domicilio social se encuentra en Avda. de la Arboleda, s/n, Tomares (Sevilla).

Constituye su actividad principal la gestión, asesoramiento, desarrollo, implantación, administración y explotación de las infraestructuras, sistemas de telecomunicaciones y de servicios avanzados que, con carácter corporativo institucional y estratégico, pueda requerir la Junta de Andalucía para incorporar y mantener completamente a Andalucía en la Sociedad de la Información.

La actividad de la Sociedad se desarrolla como consecuencia de las distintas ordenes de encargos provenientes de distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, entre las que destaca la dirección de los servicios que facilitará la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.

La Sociedad realiza transacciones significativas con su accionista único Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. en términos acordados entre las partes.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación.

Base de reparto:

Resultado del ejercicio-beneficio	Euros	<u>90.720,3</u>
-----------------------------------	-------	-----------------

Distribución del resultado:

A reserva legal		9.072,0
-----------------	--	---------

A reserva voluntaria		<u>81.648,3</u>
----------------------	--	-----------------

	Euros	<u>90.720,3</u>
--	-------	-----------------

4. NORMAS DE VALORACION

Los principios y normas contables, más significativos, aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales:

Las inmovilizaciones inmateriales, que corresponden a aplicaciones informáticas, están valoradas a su precio de adquisición, amortizándose en función de su vida útil, estimada entre cuatro y seis años.

b) Inmovilizaciones materiales:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas de los diferentes bienes, que son como sigue:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 - 6

c) Inversiones financieras:

Los valores de renta fija a corto plazo están valorados a su precio de adquisición en el momento de la suscripción, incluyéndose todos los gastos inherentes a la operación.

d) Subvenciones:

Las subvenciones de capital destinadas a la financiación de activos, que tienen carácter de no reintegrables, se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en cada ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones a la explotación se registran como ingreso del ejercicio en el momento de su concesión.

e) Deudas:

Se consideran deudas a corto plazo aquellas con un vencimiento inferior a 12 meses, a partir de la fecha de cierre del ejercicio, correspondiendo la denominación de deudas a largo plazo aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses.

f) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y las deducciones sobre la cuota aplicadas. El resultado económico ajustado con las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, constituye la base imponible del citado impuesto.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del impuesto, se registran como impuesto diferido o anticipado según proceda.

g) Ingresos y gastos:

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio de la cuenta que lo compone es el siguiente:

COSTE	Aplicaciones informáticas
Saldo inicial	1.512.189,02
Adiciones	320.732,73
Bajas	(25.200,00)
Saldo final	1.807.721,75
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES	
Saldo inicial	(343.599,46)
Dotaciones	(322.887,20)
Bajas	15.749,99
Saldo final	(650.736,67)
Valor neto	Euros 1.156.985,08

Los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 10.951,62 euros.

Aproximadamente el 67% de las aplicaciones informáticas corresponden al soporte tecnológico del Portal de la Junta de Andalucía, cuya vida útil estimada es de seis años.

Existen elementos del inmovilizado inmaterial que se encuentran financiados con la subvención oficial de capital que se indica en el apartado 9 de esta memoria.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de las inmobilizaciones materiales, han sido los siguientes:

COSTE	Instalaciones	Otras	Otro inmovilizado	Total	
	técnicas y maquinaria	instalaciones, utillaje y mobiliario			
Saldo inicial	1.479.919,38	166.199,29	1.112.717,34	2.758.836,01	
Adiciones	44.504,77	33.173,35	201.383,53	279.061,65	
Bajas	-	-	(686.784,69)	(686.784,69)	
Saldo final	1.524.424,15	199.372,64	627.316,18	2.351.112,97	
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES					
Saldo inicial	(359.940,29)	(29.629,74)	(270.346,25)	(659.916,28)	
Dotaciones	(250.338,19)	(22.314,36)	(382.590,38)	(655.242,93)	
Bajas	-	-	437.877,82	437.877,82	
Saldo final	(610.278,48)	(51.944,10)	(215.058,81)	(877.281,39)	
Valor neto	Euros	914.145,67	147.428,54	412.257,37	1.473.831,58

Los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 24.833,85 euros.

El valor neto contable de inmovilizado material tanto adquirido como aportado en constitución por sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2003, asciende a un importe de 979.649,68 euros.

La Sociedad tienen recibidas de la Administración Pública subvenciones oficiales en capital para la financiación de elementos de sus inmobilizaciones materiales, cuyo detalle se indica en el apartado 9 de esta memoria.

Durante el ejercicio, se han cancelado las provisiones por depreciación del inmovilizado material, dotadas como consecuencia de los elementos del inmovilizado material adquiridos para la ejecución de la Orden de Encargo de una campaña de información sobre la Segunda Modernización en Andalucía, mediante su traspaso a la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material previamente a su posterior enajenación.

7. TESORERIA E INVERSIONES FINANCIERAS

a) Tesorería:

La información respecto a las cuentas corrientes abiertas por la Sociedad al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Entidad	Número cuenta	Saldo al 31.12.03
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	0132003711	15.718,64
Caja San Fernando	0150450039	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0201506161	4.395,27
La Caixa	0200487473	-
	Euros	<u>20.113,91</u>

b) Inversiones financieras:

Los movimientos de cada una de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

COSTE	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	Cartera de valores a corto plazo	Otros créditos	Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo
Saldo inicial	16.268,94	772,99	345.766,59	2.821,56
Adiciones	6.400,00	352,88	11.200.997,00	7.634,36
Bajas	-	(773,00)	(11.123.766,59)	(3.172,38)
Saldo final	Euros 22.668,94	352,87	422.997,00	7.283,54

La cuenta de créditos a corto plazo, se corresponde con inversiones en imposiciones a plazo fijo, siendo la tasa media de rentabilidad obtenida por dichas inversiones de aproximadamente el 2 %.

Las imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, presentan el siguiente detalle:

Entidad	Número cuenta	Saldo
Caja San Fernando	0311154072	29.997,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0411502409	128.000,00
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	0012008079	265.000,00
	Euros	422.997,00

En el epígrafe de fianzas y depósitos a largo plazo, se incluye una fianza depositada en Sandetel por el arrendamiento del edificio, por importe de 16.268,94 euros y otra por el alquiler del Edificio Empresarial Aljarafe por importe de 6.400,00 euros.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento experimentado por el epígrafe de fondos propios durante el ejercicio 2003, es el siguiente:

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Pérdidas y ganancias</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	4.700.000,00	415,51	3.739,56	6.775,69	4.710.930,76
Distribución del resultado 2002	-	677,58	6.098,11	(6.775,69)	-
Resultado del 2003	-	-	-	90.720,39	90.720,39
Saldo final	<u>4.700.000,00</u>	<u>1.093,09</u>	<u>9.837,67</u>	<u>90.720,39</u>	<u>4.801.651,15</u>

- a) El capital social asciende a un importe de 4.700.000 euros, dividido en 4.700 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

El desembolso del capital social constitucional se realizó mediante aportaciones dinerarias en un importe de 1.765.000 euros y mediante aportaciones no dinerarias, constituidos por inmovilizado material e inmaterial, en un importe de 2.935.000 euros.

El único accionista de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003 es la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. que posee el 100% del capital social.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, y no estando admitidas a cotización oficial.

b) Reserva legal:

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la Sociedad deberá dotar un 10% del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse en aumentar el capital, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado, salvo para esta finalidad, mientras la reserva legal no supere el límite del 20% del capital solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. SUBVENCIONES

a) Subvenciones oficiales de capital:

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2003, ha sido el siguiente:

	Subvenciones de capital
Importe concedido:	
Saldo inicial	122.550,00
Altas	85.883,00
	<hr/> 208.433,00
Imputación a resultados en ejercicios anteriores	(2.183,32)
Imputación a resultados en el ejercicio 2003	(42.593,14)
	<hr/>
Saldo final	Euros 163.656,54
	<hr/> <hr/>

La información correspondiente a las subvenciones de capital concedidas para la dotación de determinadas infraestructuras, equipamiento y desarrollo de servicios en el ámbito del programa regional de acciones innovadoras Guadalinfo, es la siguiente:

Administración Pública		Importe concedido en el ejercicio	Importe concedido en ejercicios anteriores	Importe cobrado en el ejercicio	Importe pendiente de cobro	Importe transferido a resultados del ejercicio	Importe transferido a resultados de ejercicios anteriores
Consejería de la Presidencia	Euros	85.883,00	122.550,00	122.550,00	85.883,00	42.593,14	2.183,32

El detalle del inmovilizado material e inmaterial financiado con la subvención de capital anteriormente descrita, es el siguiente:

Elemento del inmovilizado financiado	Coste subvencionado a principios del ejercicio	Adquisiciones financiadas durante el ejercicio	Coste subvencionado a final del ejercicio	Amortización acumulada a principio del ejercicio	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada a final del ejercicio	Importe neto
Aplicaciones informáticas	32.398,8	147.932,1	180.330,9	-	28.783,31	28.783,31	151.547,66
Equipo informático	176.947,7	-	176.947,7	3.686,41	44.236,93	47.923,34	129.024,36
Euros	209.346,5	147.932,1	357.278,6	3.686,41	73.020,24	76.706,65	280.572,02

Al 31 de diciembre de 2003, se ha confirmado con la Consejería de Presidencia que se encontraba pendiente de cobro un total de 150.327,00 euros en concepto de subvenciones concedidas.

Los requisitos para la concesión de las subvenciones indicadas anteriormente se han cumplido al 31 de diciembre de 2003.

b) Subvenciones de explotación:

El resumen de las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio 2003, es el siguiente:

<u>Administración Pública</u>	<u>Concepto de la subvención</u>	<u>Importe</u>
Consejería de la Presidencia	Dotación de determinadas infraestructuras, equipamiento y desarrollo en el ámbito del programa regional de acciones innovadoras Guadalinfo	64.444,00
Instituto Nacional de Empleo	Ayudas a Planes de Formación Continua	13.180,51
	Euros	<u>77.624,51</u>

c) Los encargos de ejecución recibidos de la Junta de Andalucía son:

Ordenes	Compras	Amortizaciones	Gastos Personal	Servicios Profesionales Ind	Otros Gastos	Total Gastos	Ingresos	Resultado
			1.402.563,1		835.345,7	3.120.952,5	3.292.604,8	171.652,3
Orden 29-11-01 SGSI	9.472,32	439.603,92	4	433.967,34	8	0	9	9
Orden 21-04-03 Servicio 902	628,52	11.403,49	182.258,78	771,85	39.921,89	234.984,53	249.083,60	14.099,07
Orden 06-07-02 y Prorroga Encargo Guadalinfo	1.361,43	122.788,56	87.320,09	71.155,60	43.254,05	325.879,73	343.803,12	17.923,39
Orden 08-07-02 y Prórrogas 2ª Modernización	3.863,57	200.579,11	33.495,72	364.814,99	29.713,12	632.466,51	657.765,17	25.298,66
Orden 06-11-02 lalandalus	0,00	0,00	9.869,89	30.689,65	0,00	40.559,54	42.790,32	2.230,78
Orden 10-09-03 Información Plan de Familia	223,28	5.012,82	47.863,95	316,41	44.325,33	97.741,79	103.606,30	5.864,51
Orden 10-04-03 Centro Atención Contribuyente	1.035,89	2.469,02	48.362,18	64.552,28	7.418,39	123.837,76	131.267,79	7.430,03
Orden 16-06-03 Correo Electrónico Ciudadano	3.886,37	19.307,25	89.069,41	112.339,71	56.769,01	281.371,75	296.845,85	15.474,10
Orden 01-07-03 Acciones Innovadoras Guadalinfo	0,00	0,00	0,00	36.191,03	0,00	36.191,03	38.185,53	1.994,50
Orden 01-09-03 Apoyo Técnico Guadalinfo	0,00	7.989,02	0,00	0,00	0,00	7.989,02	8.428,41	439,39
Resolución IAJ 02-09-03 Patio Joven	0,00	0,00	3.503,23	24.648,67	0,00	28.151,90	29.841,02	1.689,12
Enmienda de Gestión 11-11-03 Diraya Receta	0,00	0,00	34.953,52	0,00	0,00	34.953,52	37.050,75	2.097,23

10. DEUDAS

a) Deudas con entidades de crédito:

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito y líneas de descuentos al cierre del ejercicio:

Entidad	Tipo de operación	Fecha formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Importe dispuesto	Límite Euros
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Póliza de crédito	19/03/03	19/03/04	Euribor+ 0.75%	-	500.000,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Póliza de cobertura para negociación de documentos y créditos comerciales	19/03/03	Indefinido	Euribor+ 1%	-	500.000,00

b) Deudas con empresas del grupo y asociadas:

Al 31 de diciembre de 2003 los saldos que se mantenían con las empresa del grupo y asociadas son los siguientes:

<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
------------------------	--------------------------

Empresas del grupo:

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	18.962,16	494.029,43
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía S.A.U.	8.046,36	-
	<hr/>	<hr/>
Euros	<u>27.008,52</u>	<u>494.029,43</u>

Empresas asociadas:

Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	24.282,97	-
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	-	2.018,76
	<hr/>	<hr/>
Euros	<u>24.282,97</u>	<u>2.018,76</u>

La Sociedad ha cancelado a su vencimiento, el 12 de noviembre de 2003 el préstamo de su único accionista por importe de 420.000,00 euros habiendo sido el tipo de interés aplicable el Euribor más el 0,4%

c) Otras deudas:

El epígrafe de otras deudas recoge la deuda pendiente con los proveedores de inmovilizado a corto plazo.

11. SITUACION FISCAL

Los saldos a cobrar y a pagar mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2003, son los siguientes:

	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo acreedor</u>
Hacienda Pública, deudora por el Impuesto sobre Sociedades	12.816,36	-
Junta de Andalucía, deudora por diversos conceptos	150.327,00	-
Impuesto sobre beneficios anticipados	13.170,70	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	-	49.268,35
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	81.311,63
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre el Valor Añadido	-	71.764,26
	<u>176.314,06</u>	<u>202.344,24</u>
Euros	<u><u>176.314,06</u></u>	<u><u>202.344,24</u></u>

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y los cálculos efectuados son los siguientes:

Resultado contable del ejercicio (Beneficio)	139.569,87
Diferencias temporales:	
Con origen en el ejercicio	31.466,85
Con origen en otros ejercicios	(146.508,78)
	<u>24.527,94</u>
Base imponible (resultado fiscal)	24.527,94
	<u>35%</u>
Tipo impositivo	35%
	<u>8.584,78</u>
Cuota íntegra	Euros <u><u>8.584,78</u></u>

La Sociedad decidió someterse al régimen fiscal establecido en el Capítulo VIII (Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportación de activos y canje de valores) del título VIII (Regímenes tributarios especiales) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y disposiciones concordantes bajo la modalidad de aportación de rama de actividad. Tal como previenen los preceptos fiscales, en el Anexo a las presentes cuentas anuales se detalla el valor contable de los elementos aportados en la sociedad aportante y un Balance de Situación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. al 31 de diciembre de 2000.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta tanto no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución. Se considera que no existen contingencias importantes que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles:

La totalidad del importe de la cuenta se corresponde con las compras realizadas en el ejercicio.

b) Cargas sociales:

Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio, corresponden a los siguientes conceptos:

Seguridad Social a cargo de la empresa		451.043,73
Otros gastos sociales		<u>3.802,10</u>
	Euros	<u><u>454.845,83</u></u>

c) Distribución de la cifra de negocios:

Prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad surge como consecuencia de las Ordenes de Encargos procedentes de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

d) Transacciones con empresas del grupo y asociadas:

Las transacciones efectuadas con la empresa del grupo durante el ejercicio han sido los siguientes:

Gastos por servicios diversos	Euros	<u>750.482,72</u>
Ingresos por servicios diversos prestados	Euros	<u><u>160.525,24</u></u>
Gastos financieros	Euros	<u><u>9.614,54</u></u>

e) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	Nº medio empleados
Director General	1
Directores Departamentos	3
Técnicos y licenciados	46
Operadores, aux.producc. y otros	34
	<hr/>
	84
	<hr/> <hr/>

13. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y AUDITORES

Durante el ejercicio 2003 no se han devengado retribuciones alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración por salarios, primas de asistencia u otros conceptos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003 han ascendido a 6,04 miles de euros.

Los Administradores han dado cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 127 ter párrafo cuarto de la Ley de Sociedades Anónimas, adjuntándose como anexo a esta memoria la comunicación recibida en la Sociedad de cada Administrador.

14. CUADRO DE FINANCIACION

El cuadro de financiación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se muestra a continuación:

	2003	2002
<u>ORIGENES</u>		
Recursos procedentes de las operaciones	907.915,05	768.462,51
Subvenciones de capital	85.883,00	122.550,00
Enajenación de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	6.300,00	-
Inmovilizaciones materiales	370.399,21	-
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ORIGENES	<u>1.370.497,26</u>	<u>891.012,51</u>
<u>APLICACIONES</u>		
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	320.732,73	252.379,16
Inmovilizaciones materiales	279.061,65	1.026.643,51
Inmovilizaciones financieras	6.400,00	-
	<hr/>	<hr/>
TOTAL APLICACIONES	<u>606.194,38</u>	<u>1.279.022,67</u>
EXCESO (DEFECTO) DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES	<u>764.302,88</u>	<u>388.010,16</u>
	Euros	

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE

	2003	2002
AUMENTO (DISMINUCION)		
Deudores	1.008.350,42	1.551.300,03
Inversiones financieras temporales	81.272,27	(948.283,49)
Acreedores	(341.421,61)	(1.015.862,96)
Tesorería	19.035,96	(1.677,31)
Ajustes por periodificación	(2.934,16)	26.513,57
	<hr/>	<hr/>
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		
AUMENTO (DISMINUCION)	Euros	Euros
	764.302,88	388.010,16
	<hr/>	<hr/>

El resumen de las correcciones al resultado, a efectos de conciliar el resultado contable del ejercicio 2003, y los recursos procedentes de las operaciones, se muestra a continuación:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO

	2003	2002
Resultado del ejercicio – Beneficios	90.720,39	6.775,69
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones	978.130,14	763.870,14
Perdidas enajenación del inmovilizado inmaterial	3.150,00	
Menos:		

Beneficios enajenación del inmovilizado material		(121.492,34)	
Subvenciones de capital traspasadas a ingresos del ejercicio		<u>(42.593,14)</u>	<u>(2.183,32)</u>
Recursos procedentes de las operaciones	Euros	<u>907.915,05</u>	<u>768.462,51</u>

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos miembros firman a continuación, en Tomares (Sevilla), el día 10 de marzo de 2004.

D. José Carlos Alarcón Arévalo

D. José M^a Rodríguez Sánchez

D. Pedro José Pérez González-Toruño

D. José Antonio Cobeña Fernández

D. Francisco Gracia Navarro

D. Eduardo León Lázaro

D. Salvador Durbán Oliva

D. Antonio Blasco Blas

D. Manuel López Casero

INFORME DE GESTIÓN 2003

El ejercicio 2003 ha supuesto para "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.", un período de consolidación de las actividades que se venían desarrollando en ejercicios anteriores y el inicio de otras, muchas de las cuales están circunscritas a la Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de la Consejería de la Presidencia, en concreto:

- La dirección de los servicios que facilitará la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.
- La gestión del Portal de Andalucía en Internet
- La gestión de diversos Servicios de Valor Añadido (SVA) en el ámbito de la Intranet Corporativa de la Junta de Andalucía.
- La asistencia técnica y soporte de proyectos en el ámbito de la Sociedad de la Información de la Junta de Andalucía. En este apartado es destacable la participación de la Sociedad en el programa regional de acciones innovadoras "Guadalinfo", tratándose de una de las Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información promovidas por el Gobierno Regional Andaluza a través de la Secretaría General para la Sociedad de la Información de la Consejería de la Presidencia.
- Ejecución de diversos Servicios de Valor Añadido a la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.
- La gestión y explotación de un servicio de "correo electrónico del ciudadano".
- Realización de las tareas requeridas para el uso del software libre en el acceso público a Internet, el fomento de su difusión y uso y el asesoramiento al ciudadano para su instalación y empleo.
- La adaptación de todas las páginas del Portal www.andaluciajunta.es para su correcta accesibilidad por las personas mayores y con discapacidad.

Se ha venido prestando igualmente el servicio telefónico de información administrativa al ciudadano de la Administración de la Junta de Andalucía, encargado por la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Al margen de estas actividades, se han llevado a cabo durante el ejercicio otras actividades que por su volumen y naturaleza merecen la pena destacar, a saber:

- Gestión de un servicio telefónico de información sobre el plan de apoyo a las familias andaluzas.
- Gestión y realización de una campaña de información de la Segunda Modernización en Andalucía,

consistente en una exposición semi-fija y dos itinerantes. Dicha campaña de información ha finalizado durante el primer trimestre del ejercicio, procediéndose a la enajenación de todos aquellos activos afectos a la misma con plusvalías significativas.

- Consultoría de análisis y planificación sobre el desarrollo y puesta en marcha de un centro de atención y ayuda al contribuyente de carácter tributario para la Consejería de Economía y Hacienda.
- Colaboración para la implantación, migración, gestión y seguimiento de las comunicaciones de los centros que conforman el sistema sanitario público de Andalucía respecto del proyecto Diaria y Receta XXI.

Este informe de gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad, cuyos miembros firman a continuación, en Tomares (Sevilla), el día 10 de marzo de 2004.

D. José Carlos Alarcón Arévalo

D. José M^a Rodríguez Sánchez

D. Pedro José Pérez González-Toruño

D. José Antonio Cobeña Fernández

D. Francisco Gracia Navarro

D. Eduardo León Lázaro

D. Salvador Durbán Oliva

D. Antonio Blasco Blas

D. Manuel López Casero

ANEXO:

**VALORES CONTABLES DE LOS ELEMENTOS APORTADOS A LA SOCIEDAD EN LA
CONSTITUCIÓN**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.000 DE
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.**

INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES